PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL 8 SECRETARIA 15 REPUBLICA ARGENTINA

Número de Carta de Ciudadanía
122.740

CARTA DE CIUDADANÍA

Apellido/s

CONSTE: que GUTIERREZ OROPEZA

Nombre/s

HECTOR ANDRES

Hijo de HECTOR GUTIERREZ

y de CARMEN OROPEZA

Nacido el 01/12/1983 en el Pueblo CARACAS

Provincia — Nación VENEZUELA

de nacionalidad VENEZOLANA cuya impresión digital y firma figuran al dorso

de la presente, ha acreditado hallarse en condiciones requeridas por la Constitución Nacional de la República Argentina, la Ley Nº 346 y su Reglamentación.

El mérito a ello se ha declarado CIUDADANO ARGENTINO por NATURALIZACIÓN por Resolución de fecha 09/09/24 en el Expediente Nº 2292/2022 dictada por el Señor Juez Dr. MARCELO GOTA a cargo del Juzgado Federal Nº 8 Secretaría Nº 15

El presente, es expedido para su presentación ante el Registro Nacional de las Personas al solo efecto de la identificación del ciudadano, que firmó en la Ciudad de BUENOS AIRES a los CATORCE días del mes de NOVIEMBRE del año 2024

A

MARCELO GOTA
JUEZ FEDERAL

Firma del Juez Federal

DIDOT S.A.

Escaneado con CamScanner

Pdgr Izguierdo

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8 SECRETARIA Nº 15 REPUBLICA ARGENTINA

JUAN MARTIN GAVALDA
SECRETARIO

Se deja constancia que se le hizo saber al ciudadano que deberá identificarse de conformidad con la Ley Nº 17.671 y sus modificatorias, dentro del término de un año, computado a partir de la fecha de emisión de la presente, en el Registro Nacional de las Personas o sus Delegaciones.

Firma del ciudadano

IMPRESION DIGITO PULGAR DERECHO

En mi carácter de Secretario del Juzgado Federal, certifico que la firma obrante en el presente y la Impresión dígito pulgar derecho corresponden al ciudadano, al cual se le otorga la Carta de Ciudadanía, a los fines de obtener su Documento Nacional de Identidad.

JUAN MARTIN GAVALDA
SECRETARIO

Firma y Sello del Secretario

Escaneado con CamScanner